EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-MINIMA CUANTIA PS165-2024

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción de parte de la señora, FANNY JOHANNA VEGA ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.421.877 de Cartago, en calidad de Representante Legal del Grupo Empresarial Senderos S.A.S de Cartago con NIT 900.360.736-0 el primer informe de actividades correspondiente al contrato de prestación de servicios Mínima Cuantía PS165-2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS EXEQUIALES DIRIGIDOS A LA POBLACION VULNERABLE, VICTIMAS DEL CONFLICTO Y PERSONAS SIN IDENTIFICAR N.N E IDENTIFICADOS Y NO RECLAMADOS DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO.

Durante el periodo comprendido entre del 12 de Junio al 11 de Julio del 2024, Se deja constancia que el Contratista en mención se encuentra al día con los pagos que realiza al Sistema General de Seguridad Social Integral, correspondientes a Salud, Pensión Caja de Compensación y ARL.

Teniendo en cuenta, se hace claridad que el contratista aporto como soportes de evidencias el informe ejecución del contrato, relación documental de los fallecidos a los cuales se les presto el servicio, Facturas Electrónicas No. FECG No. 19871, las cuales reposan en la oficina Asesora Jurídica del Municipio de Quimbaya.

HIJO DE CLARA MAGDALENA CEPEDA (Q.E.P.D.) C.C. 1.016.027.475

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON IVA Y DEMAS IM
1	Traslado del cuerpo del fallecido desde la ciudad de armenia al municipio de Quimbaya.	Unidad	$150.000=
2	Cofre mortuorio adulto forrado internamente con telas solapa, maniguetas plásticas, colores variados y en diferentes medidas según la necesidad.	Unidad	$450.000=
3	Preparación del cuerpo del fallecido por 24 horas.	Unidad	$100.000=
4	Carroza fúnebre para el sepelio.	Unidad	$120.000=
5	Destino final del cuerpo: lote en el cementerio central de Quimbaya por cuatro años Trámites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$1.750.000=

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Powered by CamScanner

6	Trámites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$80.000=
7	Traslados en carroza fúnebre del cuerpo del fallecido dentro del área urbana del municipio de Quimbaya y 30 km a la redonda cuando se requiera, hasta el lugar del destino final (incluye elementos de protección personal para los funcionarios encargados del traslado y desinfección del vehiculo, según por los protocolos exigidos por el ministerio de salud y protección social para casos de sospecha y confirmados con covid-19, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por covid-19).	Unidad	$150.000=
SUBTOTAL			$2.800.000=

JOSE MOSQUERA REYES (Q.E.P.D) C.C. 1.218.214.147

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON IVA Y DEMAS IM
1	Traslado del cuerpo del fallecido desde la ciudad de armenia al municipio de Quimbaya.	Unidad	$150.000=
2	Cofre mortuorio adulto forrado internamente con telas solapa, maniguetas plásticas, colores variados y en diferentes medidas según la necesidad.	Unidad	$450.000=
3	Preparación del cuerpo del fallecido por 24 horas.	Unidad	$100.000=
4	Carroza fúnebre para el sepelio.	Unidad	$120.000=
5	Destino final del cuerpo, cremación en el municipio de armenia, incluye urna cenizaria y entrega de cenizas en el municipio de Quimbaya	Unidad	$750.000=
6	Trámites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$80.000=

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Powered by CamScanner

7	Traslados en carroza fúnebre del cuerpo del fallecido dentro del área urbana del municipio de Quimbaya y 30 km a la redonda cuando se requiera, hasta el lugar del destino final (incluye elementos de protección personal para los funcionarios encargados del traslado y desinfección del vehículo, según por los protocolos exigidos por el ministerio de salud y protección social para casos de sospecha y confirmados con covid-19, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por covid-19).	Unidad	$150.000=
SUBTOTAL			**$1.800.000=**

RENZO ENRIQUE FLORES DIAZ (Q.E.P.D) P.P.T.5.002.509

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON IVA Y DEMAS IM
1	Traslado del cuerpo del fallecido desde la ciudad de armenia al municipio de Quimbaya.	Unidad	$150.000=
2	Cofre mortuorio adulto forrado internamente con telas solapa, maniguetas plásticas, colores variados y en diferentes medidas según la necesidad.	Unidad	$450.000=
3	Preparación del cuerpo del fallecido por 24 horas.	Unidad	$100.000=
4	Carroza fúnebre para el sepelio.	Unidad	$120.000=

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Powered by CamScanner

5	Destino final del cuerpo, cremación en el municipio de armenia, incluye urna cenizaria y entrega de cenizas en el municipio de Quimbaya	Unidad	$750.000=
6	Trámites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$80.000=
7	Traslados en carroza fúnebre del cuerpo del fallecido dentro del área urbana del municipio de Quimbaya y 30 km a la redonda cuando se requiera, hasta el lugar del destino final (incluye elementos de protección personal para los funcionarios encargados del traslado y desinfección del vehículo, según por los protocolos exigidos por el ministerio de salud y protección social para casos de sospecha y confirmados con covid-19, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por covid-19).	Unidad	$150.000=
SUBTOTAL			$1.800.000=

ALEIDA FRANCO ARANZAZU C.C. 23.897.203

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CON IVA Y DEMAS IM
1	Traslado del cuerpo del fallecido desde la ciudad de armenia al municipio de Quimbaya.	Unidad	$150.000=
2	Cofre mortuorio adulto forrado internamente con telas solapa, maniguetas plásticas, colores variados y en diferentes medidas según la necesidad.	Unidad	$450.000=
3	Preparación del cuerpo del fallecido por 24 horas.	Unidad	$100.000=
4	Carroza fúnebre para el sepelio.	Unidad	$120.000=
5	Destino final del cuerpo, cremación en el municipio de armenia, incluye urna cenizaria y entrega de cenizas en el municipio de Quimbaya	Unidad	$750.000=
6	Trámites y gastos notariales y exequiales (trámites legales que se deriven en ocasión del fallecimiento)	Unidad	$80.000=

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027

Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Código postal urbano 634020,

Powered by CamScanner

7	Traslados en carroza fúnebre del cuerpo del fallecido dentro del área urbana del municipio de Quimbaya y 30 km a la redonda cuando se requiera, hasta el lugar del destino final (incluye elementos de protección personal para los funcionarios encargados del traslado y desinfección del vehículo, según por los protocolos exigidos por el ministerio de salud y protección social para casos de sospecha y confirmados con covid-19, orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres por covid-19).	Unidad	$150.000=
SUBTOTAL			$1.800.000=

NOMBRE DEL FALLECIDO	VALOR DEL SERVICIO
HIJO DE CLARA MAGDALENA CEPEDA	$2.800.000
JOSE MOSQUERA REYES	$1.800.000
RENZO ENRIQUE FLORES DIAZ	$1.800.000
ALEIDA FRANCO ARANZAZU	$1.800.000
TOTAL	$8.200.000

VALOR A PAGAR: OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($8.200.000)

La presente se firma en Quimbaya Quindío, a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2024.

Atentamente,

NATALIA PATIÑO MARTINEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA (TALENTO HUMANO
SUPERVISORA
QUIMBAYA, QUINDIO

Elaborado por:	P. U de Planificación y Modernización–S.P	Fecha:	Febrero 15/2024
Revisado por:	Secretaria de Planeación	Fecha:	Febrero 15/2024
Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Fecha:	Marzo 22/2024

Powered by CamScanner